

Aviso a Empleados y Solicitantes

A: TODOS LOS SOLICITANTES Y EMPLEADOS

Notre Dame Federal Credit Union (la "Compañía"), ofrece igualdad de oportunidades de empleo y de trato a todos los empleados y solicitantes calificados. Los solicitantes y empleados calificados recibirán consideración para el empleo y para la promoción sin tener en cuenta raza, color, credo, religión, sexo, edad, ciudadanía, discapacidad, condición de veterano, origen nacional, o cualquier otra base prohibida por la ley. La política de EEO de la Compañía, así como sus obligaciones de acción afirmativa, incluye el apoyo total y completo de la Compañía, incluyendo a su Director Ejecutivo.

La Compañía es un empleador de acción afirmativa y mantiene una Política de Igualdad de Oportunidades de Empleo y Programas de Acción Afirmativa que cubren mujeres, minorías, personas discapacitadas, y ciertos veteranos protegidos. La información relativa a la Política y a los Programas está disponible bajo petición durante el horario comercial normal. Por favor dirija todas las solicitudes a nuestro Departamento de Recursos Humanos. Cualquier preocupación sobre posibles violaciones de nuestra Política de Igualdad de Oportunidades de Empleo o Programas de Acción Afirmativa debe dirigirse a ese Departamento.

La Ley de Asistencia para el Reajuste de Veteranos de la Era de Vietnam del 1974, en su forma enmendada, requiere que los contratistas del gobierno tomen medidas afirmativas para emplear y promover en su empleo a veteranos discapacitados calificados, veteranos recientemente separados, veteranos con medallas de servicio de las fuerzas armadas o veteranos de guerra activos o con insignias de campaña en servicio activo. Adicionalmente, la Ley de Rehabilitación del 1973 requiere que los contratistas del gobierno tomen medidas afirmativas para emplear y promover en su empleo a individuos discapacitados calificados. Si usted es un veterano discapacitado cubierto por este programa o tiene una discapacidad y le gustaría ser considerado bajo el Programa de Acción Afirmativa, puede avisarnos.

Si usted está discapacitado, nos gustaría incluirlo bajo el Programa de Acción Afirmativa. Nos ayudaría si nos informa sobre cualquier método, destreza y procedimiento especial que le califique para realizar las funciones esenciales de los puestos que de otra manera no podría lograr debido a su discapacidad, para que a usted se le considere para cualquier puesto de ese tipo.

Esta información es voluntaria, y la negativa a proporcionarla no lo someterá a ninguna acción laboral adversa. La información obtenida sobre las personas se mantendrá confidencial, excepto que (i) los supervisores y gerentes podrán ser informados con respecto a las restricciones en el trabajo o los deberes de las personas discapacitadas y con respecto a las adaptaciones necesarias, (ii) el personal de primeros auxilios podrá ser informado, cuando y en la medida apropiada, si la condición pueda requerir tratamiento de emergencia, y (iii) se informará a los funcionarios gubernamentales que investiguen el cumplimiento de las Leyes.

Fecha: 2020

Ande Kurth
EEO Coordinator